

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2012	2013	
Total ^{1/}	708,385.3	653,503.5	-11.0
Total corriente	565,270.1	520,402.4	-11.2
Servicios personales ^{2/}	228,803.6	238,458.7	0.5
Ramos autónomos	11,169.5	11,079.9	-4.3
Administración Pública Federal	127,687.2	133,295.2	0.7
Dependencias del Gobierno Federal	43,528.3	44,068.8	-2.4
Entidades de control directo	68,905.5	73,357.7	2.7
Transferencias ^{3/}	15,253.4	15,868.7	0.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	89,946.9	94,083.7	0.9
Otros gastos de operación	98,180.8	86,380.0	-15.1
Pensiones y jubilaciones ^{5/}	111,821.5	111,840.5	-3.5
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6/}	109,957.6	89,219.2	-21.7
Subsidios	68,281.4	50,745.1	-28.3
Transferencias ^{3/}	12,873.9	10,531.8	-21.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	28,802.3	27,942.3	-6.4
Ayudas y otros gastos	16,506.5	-5,496.1	n.s.
Total capital	143,115.2	133,101.1	-10.3
Inversión física	125,655.9	121,319.2	-6.9
Directa	70,543.0	77,720.2	6.3
Subsidios, transferencias y aportaciones	55,112.9	43,599.0	-23.7
Subsidios	14,914.7	7,748.9	-49.9
Transferencias ^{3/}	2,864.8	2,990.8	0.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	37,333.4	32,859.3	-15.1
Otros gastos de capital	17,459.3	11,781.9	-34.9
Directa ^{7/}	8,258.9	8,970.7	4.8
Transferencias ^{8/}	705.1	460.0	-37.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	8,495.4	2,351.2	-73.3
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9/}	174,271.0	135,629.3	-24.9
Subsidios	83,196.2	58,494.1	-32.2
Transferencias	16,443.7	13,982.6	-18.0
Entidades Federativas y Municipios	74,631.1	63,152.7	-18.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.